

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2013-1446

Salta, 10 de octubre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.972/12

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que en el día de la fecha y para la hora en que estaba convocada la reunión del Consejo Superior de la Universidad, docentes y alumnos de la Facultad de Humanidades procedieron a la toma del mismo, por los motivos que son de dominio público;

Que ante las amenazas de tomas del Rectorado y de las distintas Facultades y en salvaguarda de la integridad física de las personas y del patrimonio de esta Unidad Académica, la suscripta estima conveniente proceder en el sentido indicado en la parte dispositiva de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

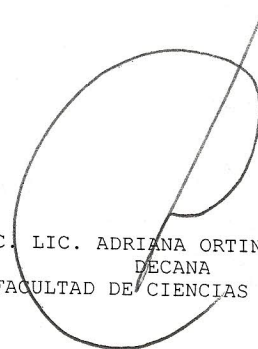
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Suspender las actividades académicas y administrativas - por el día de hoy a partir de las 17 hs. - en el ámbito de esta Facultad de Ciencias Naturales, por los motivos expresados en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada una de las Direcciones Generales, Secretarías de esta Facultad, Secretarías Académica y Administrativa de la Universidad, a Rectorado y al Consejo Superior para conocimiento y archívese.
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES